



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 MAYO 2004

RES. H. Nº 609 - 04

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller III (Educación no Formal) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursaron en el período lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.Nº 182/92 Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller III (Educación no Formal) correspondiente al período lectivo 2003;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR PROMOVIDO a los siguientes alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller III (Educación no Formal):

- L.U.Nº 704.371 CARRANZA, MATILDE ELIZABETH
- L.U.Nº 705.051 CARRASCO, MIRTA ERICA
- L.U.Nº 704.377 CENTENO, ANDREA EVANGELINA
- L.U.Nº 705.060 CHILO, MARIA CELESTE
- L.U.Nº 705.062 CHOQUE, FERNANDO
- L.U.Nº 705.083 FLORES, ELSA ESTER
- L.U.Nº 705.084 FLORES, MARIANA
- L.U.Nº 704.428 HERRERA, CARMEN ROSA
- L.U.Nº 702.857 LERA, SOLEDAD
- L.U.Nº 704.467 MONASTERIO, GABRIELA
- L.U.Nº 702.889 MIRANDA, DORA AZUCENA
- L.U.Nº 705.156 MORENO, CRISTINA ANALIA
- L.U.Nº 704.473 MORENO, MONICA ANDREA
- L.U.Nº 703.123 RAMON, ALCIRA DOLORES
- L.U.Nº 704.512 RAMOS, CARINA EDITH
- L.U.Nº 705.212 SANCHEZ NADER, CECILIA
- L.U.Nº 705.217 SAYAGO, JIMENA EUSEBIA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 609-04

L.U.Nº 705.353 SUICA, DEBORA JAQUELIN
L.U.Nº 705.350 TARITOLAY, CELIA SUSANA
L.U.Nº 36.237 TORREZ, MARTA

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción del Taller al que se hace referencia en el artículo anterior, el 15/03/2004, fecha en que la docente elevó el informe correspondiente, el mismo quedará en el archivo del Departamento Alumnos de esta unidad académica.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

lrs/MJL

Prof. SUSANA INÉS FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.